



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género:

Medida 1: Adjudicaciones directas de vivienda en alquiler

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2024.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2024.

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2024.

3.1. Por entidad solicitante

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

3.4. Por edad de la beneficiaria

Medida 2: Otorgamiento de puntos extra en la baremación para promociones de VPO en régimen de alquiler

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2024.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

4.3. Por edad

4.4. Por nacionalidad

4.5. Por discapacidad

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2024.

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 1. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes de adjudicación directa de vivienda en régimen de alquiler según resultado de la tramitación por ámbito territorial. 2024.

	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/ CAPV
Adjudicaciones	28	55	50,9
Denegaciones	0	0	-
Pendientes de resolución	0	0	-

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 2. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Solicitudes presentadas y adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. Evolución 2007-2024.

SOLICITUDES Y ADJUDICACIONES DIRECTAS DE VIVIENDA EN ALQUILER	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Solicitudes presentadas	5	(*)	6	7	16	22	20	21	28	30	28
Adjudicaciones	3	7	7	8	11	17	21	22	33	27	28

(*) Dato no disponible

Fuentes: Viceconsejería de Vivienda. Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales. Gobierno Vasco (2007-2008).

Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011).

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer. (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco (desde 2013).

I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 3. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Adjudicaciones directas de vivienda en régimen de alquiler. Bizkaia. 2024.

3.1. Por entidad solicitante

ENTIDAD SOLICITANTE	N.º
Diputación Foral de Bizkaia	13
Ayuntamientos/ mancomunidades	15
TOTAL	28

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.2. Por tamaño de la unidad de convivencia de la beneficiaria

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	12	42,9
Dos personas	5	17,9
Tres personas	8	28,6
Cuatro personas	2	7,1
Cinco personas	1	3,6
TOTAL	28	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

3.3. Por lugar de nacimiento de mujeres extranjeras beneficiarias

LUGAR DE NACIMIENTO	Mujeres	% s/ total extranj.	% s/ total benefic.
ÁFRICA	11	57,9	39,3
MAGREB	9	47,4	32,1
MARRUECOS	9	47,4	32,1
RESTO ÁFRICA	2	10,5	7,1
GUINEA	1	5,3	3,6
SENEGAL	1	5,3	3,6
AMÉRICA	8	42,1	28,6
LATINOAMÉRICA	8	42,1	28,6
BRASIL	3	15,8	10,7
COLOMBIA	3	15,8	10,7
HONDURAS	1	5,3	3,6
PARAGUAY	1	5,3	3,6
TOTAL	19	100,0	67,9

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 4 de octubre de 2006, del Consejero de Vivienda y Asuntos Sociales, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

3.4. Por edad de la beneficiaria

EDAD	Mujeres	%
30 años o menor	9	32,1
De 31 a 40 años	7	25,0
De 41 a 50 años	9	32,1
De 51 a 64 años	2	7,1
Mayor de 64 años	1	3,6
TOTAL	28	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2024.**

4.1. Principales indicadores por ámbito territorial

MUJERES VÍCTIMAS VIOLENCIA GÉNERO EN ETXEBIDE	Bizkaia	CAPV	% Bizkaia s/CAPV
Expedientes activos víctimas VG*	1.067	1.989	53,6%
Altas en 2024	197	411	47,9%
Adjudicaciones de vivienda	52	118	44,1%

*Expedientes activos a fecha 31/12/2024

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.2. Por tamaño de la unidad de convivencia

PERSONAS UNIDAD CONVIVENCIA	Mujeres	%
Una persona	318	29,8
Dos personas	378	35,4
Tres personas	247	23,1
Cuatro personas	90	8,4
Cinco personas	29	2,7
Seis personas	4	0,4
Siete personas	1	0,1
TOTAL	1.067	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.3. Por edad

EDAD	Mujeres	%
<18 años	0	-
18-30 años	206	19,3
31-40 años	386	36,2
41-50 años	328	30,7
51-64 años	133	12,5
≥ 65 años	14	1,3
TOTAL	1.067	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.



I. Ámbito: PROTECCIÓN SOCIAL

I.G. Datos sobre Vivienda

Los datos recogidos en las siguientes tablas son resultado de la aplicación de la **Orden de 15 de octubre de 2012, del Consejero de Vivienda, Obras Públicas y Transportes, sobre medidas de acción positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género.**

Tabla 4. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes activos de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler. **Datos a 31/12/2024.**

4.4. Por nacionalidad

NACIONALIDAD	Mujeres	%
Española	691	64,8
Extranjera	370	34,7
Se desconoce	6	0,6
TOTAL	1.067	100,0

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

4.5. Por discapacidad

TIPO DISCAPACIDAD	Mujeres	% s/total exp. activos muj.
Física	1	0,1
Psíquica	39	3,7
TOTAL	40	3,7

Fuente: Departamento de Vivienda y Agenda Urbana. Gobierno Vasco.

Tabla 5. Medidas de Acción Positiva en materia de vivienda para mujeres víctimas de violencia de género. Expedientes de mujeres acreditadas como víctimas de violencia de género en la baremación general de Etxebide de personas demandantes de vivienda en régimen de alquiler, por ámbito territorial. Evolución 2009-2024.

ÁMBITO TERRITORIAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Bizkaia	306	353	441	493	548	607	601	691	903	1.067
CAPV	539	615	760	861	952	1.077	1.127	1.290	1.672	1.989
% Bizkaia s/total CAPV	56,8%	57,4%	58,0%	57,3%	57,6%	56,4%	53,3%	53,6%	54,0%	53,6%

Nota: Los datos 2009-2012 corresponden a expedientes de mujeres víctimas de violencia de género incluidos en el cupo especial para sorteos de VPO en régimen de alquiler, medida vigente con anterioridad a la actual de otorgamiento de 10 puntos extra en la baremación para las promociones de VPO en régimen de alquiler, a la que responden los datos a partir de 2013.

Fuentes: Dirección de Atención a las Víctimas de la Violencia de Género. Dpto. Interior. Gobierno Vasco (2009-2011)

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer (2012). Departamento de Vivienda y Agenda Urbana (desde 2013).